

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias

Salón: Calle de la Constitución
TELEFONO NUM. 200

PALMA, VIERNES, 3 ABRIL DE 1896

Redacción y Adm.: Hospital, 3
TELEFONO NUM. 190

Año III.—Núm. 639

NÚMERO SUELTO
0'05 CTS.

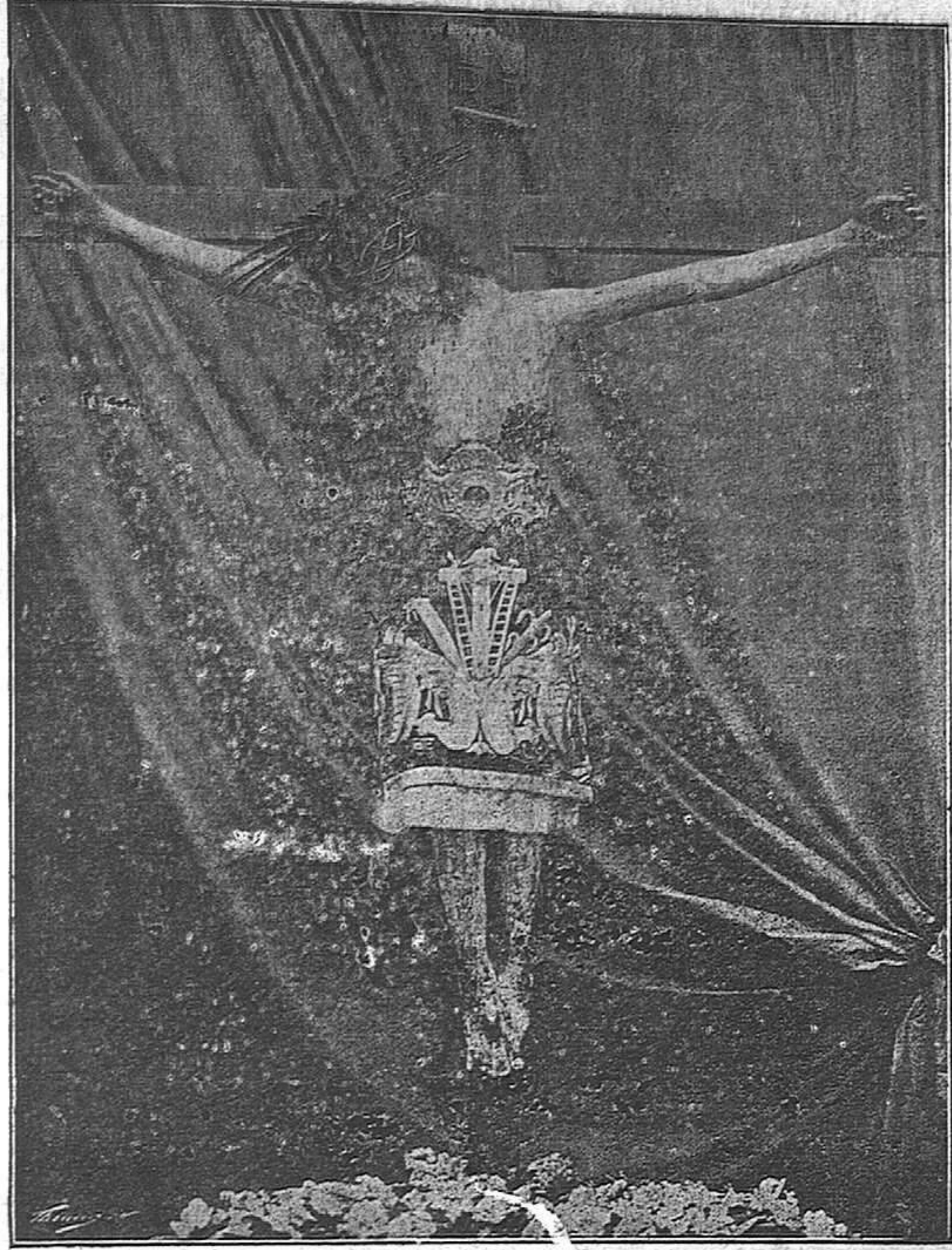
Apartado de Correos
Número 10

Suscripciones:
El pago será
adelantado

España, pesetas. . . 1'25
Ultramar 2'50
Extranjero 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en
las principales Agencias.

NÚMERO ATRASADO
0'10 CTS.



LA SANGRE

La gran devoción que tenemos los mallorquines a la preciosísima efigie de Cristo Crucificado, que bajo la advocación de la Sangre recibe constante culto en el Santo Hospital; se manifiesta más patente en estos días de Semana Santa, en que la Iglesia universal consagra sus recuerdos a la Pasión y Muerte de Jesús.

La muchedumbre acude presurosa a besar los pies de la sagrada imagen del Redentor del mundo depositando al mismo tiempo una limosna para los pobres enfermos del Santo Asilo que protege.

Esta muchedumbre sabe que son gratísimas a Dios las ofrendas que se le hacen para los pobres y por esto impulsada por caritativo y religioso sentimiento sigue las huellas de Aquel que es todo caridad y amor al prójimo.

¡Cuántos corazones afligidos; cuantos marineros en momentos supremos de angustia, y peligrando; cuantos enfermos para los cuales habiéndose mostrado impotente la ciencia, han encontrado consuelo y concebido esperanzas, han hallado puerto seguro y remedio a sus males invocando esa Cruz de la cual pende el Divino mártir!

¡Cuántas pudorosas vírgenes han exhalado el perfume de su cristiana oración ante esa piadosa escultura!

¡Cuántos inocentes niños han posado sus balbucientes labios sobre el áureo clavo que sujeta los divinos pies del Maestro al pesado madero!

¡Cuántos hombres en la edad ya madura, después de haberse convencido de la falsedad de las dichas mundanas han llorado amargamente ante ella al considerar las heces que añadieron al cáliz de amargura que apuró el hijo de Dios!

¡Cuántas madres con el llanto en los ojos piden hoy ante esa Cruz bendita la divina protección para los hijos de sus entrañas expuestos allá en Cuba no solamente al plomo y machetes de los enemigos de España que hacen caer la sangre sobre el pátrio suelo, sino al mortífero clima que la envenena!

Y cuantas desdichadas familias en el ya para siempre luctuoso día 25 de Noviembre pasado hallaron ante esa divina imagen, consuelos que nadie podía darles por la magnitud de su desgracia al encontrar otro Desgraciado sublime que con los brazos y el corazón abiertos recogía su llanto y fortalecía su atribulado espíritu!

En 1456 el reverendo padre Fray Bartolomé Cotañy, venerable franciscano de la orden de menores observantes, y varón de vida ejemplar y Santa, fundó el Hospital general donde recibe culto bajo la advocación de La Sangre la venerada efigie de Cristo Crucificado que ayer fué llevada en solemne procesión por las calles de nuestra ciudad.

Desde la creación del benéfico establecimiento hasta hoy, ha venido realizando el Hospital sus

piadosos fines siendo refugio no solamente para los pobres del país, sino también para los forasteros y extranjeros, además de suave albergue que fué para los desamparados niños expósitos que á comienzos de este siglo pasaron á un establecimiento aparte.

El Hospital General goza el Patronato de la Corona que atestiguan las armas reales que tiene en el frontispicio y en algunas de sus antiguas paredes y los blasones que usa hoy y que siempre han sido un escudo con las iniciales A. G. P. (Ave gracia, Plena) cobradas por una Corona Real.

El piadoso Asilo goza además de muchas prerrogativas privilegios y Bulas concedidas por varios Soberanos y Sumos pontífices.

Mediante bula de 8 de Noviembre de 1458 el Papa Pío II autorizó la institución de la Cofradía de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo para socorro de los pobres enfermos de dicho Hospital.

En 1641, el Papa Urbano VIII concedió á la iglesia del Hospital el derecho á verificar la solemne procesión de Jueves Santo, sacar la figura de La Sangre, y llevarla á todas las iglesias entrando y orando en ellas á su libre voluntad.

Desde el año 1458 ó sea dos años después de la fundación del Hospital general existe la ilustre y Santa Archicofradía de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo dedicada á socorrer los enfermos y á rogar á Dios por la salud espiritual y corporal de los que allí se albergan; á propósito de esta Cofradía y del preciado Crucifijo (La Sangre) que es su enseña dice Don Casimiro Urech en una memoria que tenemos á la vista:

«Siento no haber encontrado la fecha al menos de la consagración de esa sublime efigie que es objeto de tan extraordinaria y general veneración por estos isleños y aun por forasteros. De algunos antecedentes solo se infiere que cuenta siglos».

Una rogativa

En los últimos días de Enero de 1879 con la venia de Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acordó la Excmá. Diputación provincial que el domingo día 26 fuese conducida á la Santa Iglesia Catedral, en solemne rogativa pública, la efigie de la Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital, á fin de impetrar del Todopoderoso abundantes lluvias sobre esta provincia, después de la sequía sufrida en los dos años anteriores viéndose expuesta á igual infortunio en el presente y á faltarle el agua indispensable para las necesidades de la vida.

Invitado por la Diputación el vecindario de Palma y el de los pueblos, tuvo efecto tan memorable acto religioso con suntuosidad y muchísimos concurrentes: organizada en procesión, síma concurrencia: organizada en procesión, abriendo su marcha la bandera de la Cofradía de la Sangre; seguían los dependientes de casas de Beneficencia y marinos de guerra, y continuaba un gran número de particulares de todas clases de

la sociedad, desde las mas ricas hasta las menos acomodadas, que formaban parejas sin atenerse á distinciones, como lo requiere la humildad en tales casos.

Estaban representados por comisiones los Ayuntamientos de los pueblos; varias asociaciones religiosas como las de San Luis, de Oración y vela, San Vicente Paul y otras; los empleados públicos del Estado, provinciales y municipales; los catedráticos y profesores de diferentes institutos escolásticos, los seminaristas. Iban el clero Catedral y el Parroquial—que era numeroso—junto á la figura del Redentor, y después de esta, la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Palma, presidiendo el señor Gobernador de la provincia. Asistieron además comisiones de oficiales de los cuerpos militares de guarnición en esta plaza, cerrando la marcha un piquete de municipales y otro de serenos perfectamente uniformados.

Fué inmenso el gentío por toda la carrera, á la vez que sublime el acatamiento al Crucificado, según lo acostumbra esta población al ver por las calles la preciosa efigie que tanto adora. Esta fué colocada en el altar mayor de la Catedral donde ha sido visitada con afluencia constante hasta el día 29 por la tarde que permaneció allí, siendo devuelta á la Iglesia del Hospital con la misma solemnidad y el brillante acompañamiento con que había salido.

El cielo quiso premiar la fé justificada con tan numerosas y fervientes súplicas, enviando el agua apetejada. Tanto en los pueblos como en esta capital viéronse descender no lluvias torrenciales que suelen perjudicar, sino apacibles y de provecho, dado que pudieron penetrar los campos, caídas por intervalos en los tres días de rogativa. Así el año 1879 comienza inaugurando para la agricultura de estas islas en temporal diferente de los de 1877 y 78 que se recuerdan con pena. En los periódicos de esta ciudad y los de Mahón é Ibiza, podrán verse más detalles.

LA GRAN VÍA

Historia de su adaptación al francés

On n'est jamais trahi que parles siens

Lo digo en francés para que el amigo Ordonneau, que no entiende el español, esté al cabo de la calle, aunque esta calle sea una gran vía, apenas vea el presente artículo, que recibirá por el primer correo.

Cuando el director del HERALDO DE BALEARES me telegrafió advirtiéndome que la prensa de Madrid atribuía exclusivamente á Ordonneau el arreglo de la famosa revista, pensé que la Empresa de la Olympia se había olvidado de poner mi nombre en el cartel.

Pero el correo de ayer me trajo un artículo del *Matin* en que el mismo Ordonneau, hablando del estreno de *La Gran Vía*, cuenta que los autores españoles le encargaron la adaptación de la zarzuela.

Ordonneau se figuraría que me sepulté para *in eternum* en un rincón del mundo donde no llega más palabra escrita que la suya, y avaro, de gloria, habrá querido apropiarse enteramente la que le tocaba repartir conmigo, esperando, sin duda, que de todas esas cosas, yo no sabría jamás sino lo que él me comunicase en sus cartas.

Otro gallo, digo, otro Ordonneau me cantara si nuestra obra hubiese hecho fiasco.

Pero yo no he de escatimar al amigo Ordonneau ni un ápice de la gloria que pueda valerle su colaboración en el arreglo de la *Gran Vía*; lo que no quiero, ni puedo, ni debo, es callarme en presencia de su irritante burla; y apelo al compañerismo de mis colegas para que me ayuden á poner la verdad en su lugar en este pequeño proceso literario.

El penúltimo invierno, después de haber arreglado para la *Olympia* de París un baile-pantomina que se representó con éxito durante gran parte de la temporada, el propietario-director de aquel suntuoso teatro, Sr. Oller, que es hombre de grandes iniciativas, me propuso la adaptación de la *Gran Vía* al francés. En pocas palabras, nos pusimos de acuerdo. Corría de mi cuenta obtener de los autores el correspondiente permiso y presentar mi arreglo á punto de ser representado á principios de la temporada siguiente. El se comprometió á poner la obra en escena con gran lujo y á pagarme el dos por ciento del producto bruto de entrada como derechos de autor.

Escribí á Chueca, y en su nombre me contestó D. Eduardo Hidalgo, cuya reciente muerte lloran sus numerosos amigos. He aquí la copia textual de su primera carta:

«Madrid 27 de Abril de 1895,

Sr. D. Juan B. Enseñat,
(38, Faubourg Montmartre),
París.

Muy Sr. mío: El Sr. D. Federico Chueca me ha encargado de contestar á la apreciable carta que V. le ha dirigido con fecha 24, pues como editor que soy de todas sus obras y de las del Sr. Valverde, y como propietario además del libro de «La Gran Vía», tenía necesariamente que intervenir en el negocio que V. le propone. Efectivamente sería una gran cosa que V. pudiese

conseguir que los teatros de París, cerrados rigurosamente á nuestra literatura dramática, se abriesen para algunas de nuestras obras, porque, he tenido ocasión de apreciar por mi mismo la oposición que se les hace por las Sociedades de autores franceses, pero el exiguo resultado que concretándose á lo propuesto que V. hace respecto á la «La Gran Vía» habría de obtener no e para animarnos á los interesados ó participes de dicha zarzuela, pareciéndonos sería más conveniente que una vez admitida en un teatro, previo el conocimiento del libro y de la música, se nos ofreciese una cantidad alzada por la explotación de la misma en París.

Si V. pudiese conseguir esto y la cantidad que se nos ofreciese la creíamos aceptable, podríamos entrar en un convenio, en el que interesados los mismos franceses, contribuirían á la propaganda de nuestras obras, hoy desconocidas de ese país.

Si tiempo para más, tiene el gusto de ofrecerse á sus órdenes su atento y affmo. s. s. q. b. s. m.

E. HIDALGO.»

Lo que yo repliqué á tan amable carta se desprende de la contestación del mismo Sr. Hidalgo, que dice textualmente así:

«Madrid, 9 de Mayo de 1895.

Sr. D. Juan B. Enseñat,
38, Faubourg Montmartre,
París.

Muy Sr. mío y amigo: oportunamente fué en mi poder su grata del 4, de cuyo contenido ha enterado á los Sres. Chueca y Valverde y de acuerdo con los mismos hemos convenido en aceptar la proposición de V. de partir por mitad el 2^o sobre los productos brutos de entrada que le ha ofrecido esa empresa por la explotación de *La gran vía* en esa capital, en el bien entendido que todos los gastos que se originen para la postura en escena serán de cuenta y cargo de dicha empresa.

Si tiempo para más y en espera de sus órdenes se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

E. HIDALGO.»

En virtud de esta autorización y de mi convenio con el Sr. Oller, puse mano á la obra. Planeé una revista en dos actos y siete ú ocho cuadros que gustaron al empresario pero que no había medio el representar en el escenario de la Olympia. Tuvo que encerrar la acción en un solo cuadro. Modificado así mi plan, mereció la aprobación de la empresa, del director de escena M. Lué, y del director de orquesta M. de Lagoasieae.

Compuse la obra. En el acto de la lectura, únicamente se me rogó que cambiase una palabra.

Vine á Mallorca, á fines de Agosto. Desde Palma me dirigí por el ceñal á buscar el ejemplar que había de aceptar el núm. 1.

El Sr. Oller estaba impaciente por representar la zarzuela. Pero faltaba la partitura. Se la pedí á D. Eduardo Hidalgo, quien no me contestó entonces. La *Gran Vía* perdió un turno y en su lugar se puso en escena otra revista, *Las Petites guards d'heure*, que se mantuvo largo tiempo en el cartel.

Tuve necesidad de volver á Mallorca por tiempo ilimitado. No pudiendo dejar desamparada una obra de tan difícil interpretación para artistas franceses, el Sr. Oller exigió que la dejase e manos de un autor experimentado. Se pensó en Ordonneau. Celebramos con este varias entrevistas y convinimos en tres cosas: 1.ª Que el empresario aumentaría en 1 p^o los derechos de autor; 2.ª Que mi colaborador añadiría á algunos pasajes convenientes, dirigiría los ensayos y haría las modificaciones que durante los mismos fuesen pareciendo oportunas; 3.ª Que yo me cuidaría de remitir las partes de orquesta y las instrucciones necesarias para la interpretación de los tipos.

En tal estado las cosas, Ordonneau firmó conmigo una escritura que traducida dice así:

«Entre los infrascritos Sr. Juan B. Enseñat, liberato, domiciliado en París, 38, Faubourg Montmartre, y Mauricio Ordonneau, autor dramático, domiciliado en París, 20, Boulevard des Capucines, se ha venido lo siguiente:

El Sr. Enseñat se declara autorizado por los autores y el editor de la *Gran Vía* para traducirla, redactar y hacer representar en francés esta pieza, con la condición de reservarles para todos ellos el uno por ciento de los derechos de autores producidos por esta adaptación en el teatro de la Olympia de París. Por consiguiente, el señor Enseñat es único responsable respecto á los autores y del editor de la *Gran Vía*, de las reclamaciones que pudieran hacer los Sres. Felipe Perez y Gonzalez y Chueca y Valverde, lo mismo que el editor.

El Sr. Enseñat se asocia con el Sr. Ordonneau para la adaptación de la *Gran Vía*, comprometiéndose á partir con él por partes iguales los productos, la explotación en francés de la adaptación de la *Gran Vía*, una vez reservada á los autores españoles la parte que les toque.

El Sr. Mauricio Ordonneau acepta estas condiciones y se obliga á entregar la adaptación terminada antes del 1.º de Diciembre de 1895 al Sr. Enseñat ó al Sr. Director de la Olympia.

París, á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.

Por aprobada la precedente escrituras.—M. Ordonneau.»

Vine inmediatamente después á Sóller, donde recibí, á mediados de Diciembre, la siguiente carta del Sr. Hidalgo:

«Madrid, 10 de Diciembre 1895.

Sr. D. Juan B. Enseñat,
Biniabassi-Sóller.

Muy Sr. mío y distinguido amigo; La irreparable pérdida que he experimentado con la muerte de mi esposa (q. e. p. d.) me ha impedido durante algun tiempo ocuparme de los asuntos pendientes y de contestar á sus apreciables cartas de 30 de Octubre y 29 de Noviembre últimos que recibí oportunamente.

En vista de su contenido no tengo dificultad alguna en que sea la «Sociedad de Autores y compositores franceses» la que administre el arreglo de «La Gran Vía» siempre que no sean otras las condiciones que las del descuido del 1 p^o de comisión de las cantidades que se reanuden por la parte que yo como propietario del libreto español y los Sres. Chueca y Valverde autores de la música, nos corresponden según el convenio de par-

Tienda de LA PILARICA

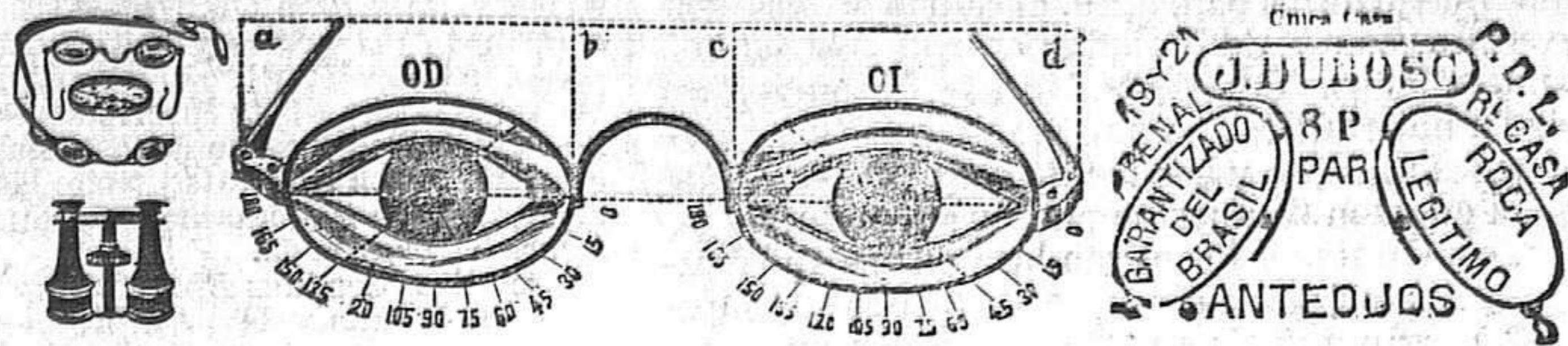
DE RAFAEL GALVEZ, CALLE DE COLON, NÚMEROS 10 Y 11

Estenso y rico surtido en lencería.

Gran variación en artículos para verano.

Géneros en abundancia y superiores en calidad.

¡¡HAY QUE VERLO PARA CREERLO!!



ANTEOJOS DE PRECISIÓN PERISCÓPICOS

Estos nuevos cristales tienen la inmensa ventaja de abarcar su foco visual en toda la superficie del cristal, son los verdaderos que conservan la vista, han sido reconocidos por los mejores doctores y oculistas de esta Corte y son los que recomiendan con preferencia á los biconcavos y biconvexos.

No usar cristales artificiales porque queman y debilitan la vista y los de roca la conservan y modifican.

Para demostrar que lo que digo es verdad, los doy á prueba 15 días, y no siendo satisfactorio su resultado los pueden cambiar por cualquiera objeto que se expendia en esta casa.

Graduación de la vista, por J. Dubosc, óptico, todos los días, de nueve á doce; 35 años de práctica para poder dar á cada uno el grado que le corresponda.

También hay lentes y gafas para operados de cataratas. Se hacen toda clase de composturas y trabajos á gusto del consumidor.

Hay monturas para gafas y lentes en oro, plata y símil oro; este último es un metal inalterable garantizado.

J. DUBOSC, óptico.—Arenal, 19 y 21.

EN PALMA: PLAZA DEL MERCADO

Se gradúa la vista gratis.

DIAMANTES AMERICANAS

LA CATALANA

— COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS —
A PRIMA FIJA

ESENCIALMENTE ESPAÑOLA Y ÚNICA QUE TIENE SU DIRECCIÓN GENERAL EN CATALUNA

Establecida en el domicilio de su propiedad:

Dormitorio de San Francisco, 5, pral. Barcelona

Capital social y reservas: Ptas. 30.000,000

Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Subdirector en Palma: D. José Arbós y Mestre, propietario

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:

3.814 siniestros por Ptas. 5.133,41767

Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111,935'05.—En Palma: 4,000 pólizas en curso

DESPACHO EN PALMA: CALLE DE SERIÑÁ, 21 PRINCIPAL.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas o escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C. Se encuentran en todas las farmacias.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

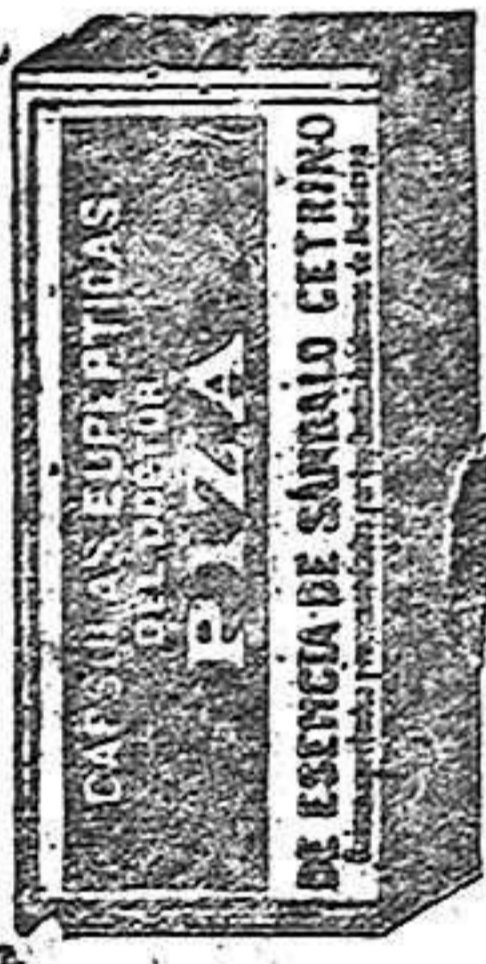
El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Sr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco á la venta en la Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

AVISO

Los repartidores de este diario se encargarán de repartir

ESQUELAS MORTUORIAS á precios económicos.

SAL DE AGRAZ

DEL DR. F. JIMENO

(Granular efervescente)

Atemperante, antifebril, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo, ligero laxante á alta dosis. Refrescante.

EMPLEO DE LA SAL DE AGRAZ DEL DR. JIMENO

En el dolor de estómago.

En la digestión perturbada por un disgusto, entumecimiento, debilidad de estómago, asco producido por algún alimento.

En la irritación intestinal, con dolores, con ó sin diarrea.

En las cefaleas de bilis.

En los flatos, eructos dobles, dolor de estómago, espesura y amargor de la boca, sed insaciable. Contra el mareo de la navegación, toda clase de vómitos y náuseas.

Es superior á todos los empujones y productos similares, por no producir arenillas y cálculos en el aparato de la orina.

Para más detalles véase el prospecto que acompaña á cada frasco.

La Sal de Agraz del Dr. Jimeno no debe faltar en ninguna casa, y sobre todo á personas y familias que vayan de viaje.

Farmacia del Glorioso del Dr. Jimeno.—Barcelona

Anuncios en el HERALDO

Rebaja importante en los precios por contrato extenso.

Bonificación á los suscriptores sobre la tarifa

PAPEL

— PARA ENVOLVER — ENTERO Ó CORTADO

Se vende por arrobas en la Administración de este periódico.

FARMACIA y LABORATORIO

DE

— J. SUREDA LLITERAS —

Calle BROSSA, núm. 9, PALMA

JARABE VERMIFUGO. Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las LOMBRICES, no sólo están reconocidas por el público, sino que también merecieron la aprobación de la Real Academia de Baleares.

VINO y JARABE DE HEMOGLOBINA SOLUBLE. Estos preparados desde su aparición han merecido la confianza de los eminentes facultativos de Mallorca, por haber obtenido de su aplicación el más satisfactorio éxito; lo que hace sean ambos preparados considerados como el mejor medicamento para lograr en breve tiempo el aumento y reconstitución de los glóbulos sanguíneos.

JARABE DE TOLU y DE SAVIA DE PINO. Son los más poderosos expectorantes que hasta la fecha se conocen; y por lo mismo de su aplicación se obtendrán los más beneficiosos resultados en todas las enfermedades del aparato respiratorio.

NOTA: Preparamos también toda clase de Jarabes y Vinos Medicinales. Poseemos asimismo un completo surtido de artículos de ORTOPEDIA.

REUMATISMO. Curación pronta y segura del reumatismo. Se obtiene con el LINIMENTO antireumático de RIBOT.

Venta al por mayor: en el CENTRO FARMACÉUTICO y en la farmacia de don Juan VALFNZUELA. Al por menor: en las principales farmacias de España.—En los mismos puntos se despacha UNGÜENTO eficazísimo para QUEMADURAS, preparado por el mismo autor.

ALMACÉN

SELLOS DE CORREOS

para colecciones

— M. SEGÚI Y C. —

Plaza del Teatro, núm. 1.—BARCELONA

COMPRA—VENTA—CAMBIO

Se compran los sellos antiguos de España y se pagan á precios elevados.

Especialidad en SELLOS RAROS de todos los países.—Las compras y ventas al contado.

SUCURSAL EN PALMA: REDACCIÓN DEL «HERALDO»

Casa PERELLÓ

Unión, 17, Palma

GRAN LIQUIDACIÓN

10,000 OBRAS DE MÚSICA

á precios casi regalados en las que figuran elementales, óperas, misas, oratorios, letrillas, romanzas de salón, duos para piano y canto, sinfonías, nocturnos, fantasías y toda clase de baillables.

Museo clásico de los pianistas

Edición Jelmier

De Hayden, Mozart, Beethoven, Mendelssohn, Chopin, etc., etc.

PIANOS

Se alquilan nuevos y usados desde SEIS PESETAS en adelante

Casa PERELLÓ

Calle de la Unión, 19.—PALMA

Almacenes Montaner

debe desocuparse sin demora, la parte destinada á inmediato derribo y para lograr precisa liquidar existencias por valor de

300.000 PTAS.

Quien necesite comprar, aproveche esta SINGULAR OCASIÓN

y acuda á surtir de ricos géneros, que por muy poco dinero podrán obtener en los Calle del Sindicato núms. 2 á 10

ASPIRANTES Á SECRETARIOS

PARA

JUZGADOS MUNICIPALES

Preparación rápida y completa para la próxima Convocatoria de Mayo

Calle del Mar, 14, 1.º de 7 á 10 mañana

Diario Agenda de Bufete

1896

para la Industria, el Comercio y las Familias

Almacenes espaciosos

para alquilar tanto en junto como por separado, situados en punto muy céntrico en el ensanche de Santa Catalina, Ronda de Poniente, 119, con agua de fuente en abundancia, patio, jardín, oficinas y demás dependencias aplicables á cualquier industria ó comercio.

Informarán: calle Salas, 9,

A PRECIOS BARATÍSIMOS

Variado surtido de MOLDURAS para marcos y tapicería.

Cuadros de todas clases.

Cromos, Santos, Caprichos, Paisajes, etc.

(IMITACIONES ACUARELA)

GAFAS LENTES de cristal de roca y demás clases.

GEMELOS para Teatro, Campo y Marina.

25, BROSSA, 25

BAÑOS

DE LA CALLE DE LOS HUERTOS

Quedarán abiertos el 18 del corriente desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde.

Tip. del HERALDO DE BALEARES Hospital, 3.—Palma